

En esta ciudad.

USCRIPCIÓN MENSUAL. . . . 10 RS. Vº.
CADA NÚMERO SUELTO. . . . 6 CUARTOS.

Fuera de ella.

CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES. 50 RS
10. SUSCRIBIÉNDOSE EN BARCELONA. 48 ID

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Del viernes 10 de

julio de 1840.

ANUNCIOS DEL DÍA.

San Cristobal y los siete Hermanos Mártires.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar: de las 10 de la mañana hasta las 7½ de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Día.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	
9	7 mañana.	19	5 32 p.	11 l. 1	E. N. E. nubecillas.	Sale á 4 h. y 40 m. mañ
id.	2 tarde.	20	5 32	11 2	S. sereno.	
id.	10 noche.	18	2 32	10	S. S. O. sereno.	Se pone á 7 h. y 20 m. tar.

ARTICULO DE OFICIO.

SS. MM. y A. continúan en esta capital sin novedad en su importante salud.

Servicio de la plaza para el 10 de julio de 1840.

Gefe de día, el coronel supernumerario del regimiento de Zamora D. Pascual Lacalle. = Plaza, Artillería, Reina Gobernadora, Mallorca, compañía de Guías, Cansados, Depósito, Veteranos y Milicia nacional. = Rondas y contrarondas, Milicia nacional. = Hospital y provisiones, el capitán retirado D. Ramón Carbouell. = El Sargento mayor, Clemente de Santocildes.

ESPECTACULOS.

TEATRO.

Se dará principio á la funcion de este día con un himno á SS. MM. al cual seguirá la hermosa pieza en 2 actos nueva, traducida del frances por D. Isidoro Gil, titulada: *El médico y la huérfana*: finalizándola con un brillante baile de trages en un acto por Mr. Bartolomín ejecutada por los principales bailarines de la compañía. — La casa estará iluminada. = Entrada á 4 rs. Alas 8.

LICEO.

El drama en 2 actos, *La muger de un artista*: baile y la pieza en un acto, *El segundo año ó quien tiene la culpa*.

VARIETADES

¡POBRE POETA!

¿Qué es un poeta? Estas preguntas mondas y secas me revientan. Acuérdomeme todavía de lo que me incomodaban en tiempo de exámenes, cuando puesto facha á facha de cuatro ó seis profesores habia de contestar de pronto á las preguntas de ese jaez que me dirigian, unos con aire de proteccion y otros de pedanteria. Lo que es hoy bien pudiera yo haberme aborradado esa pregunta; mas como dicen que uno toda la vida tiene aficion á las cosas de la edad primera, me ha quedado á mi cierto apego á esas preguntas, y me las hago á mi mismo cuando no hay á mano un prójimo á quien dirigirlas. ¿Qué es un poeta? Y no crean Vds. que es esta una pregunta de fácil contestacion. Bien podria responder que es un hombre delgado y pobre, con sus puntas de atronado ó de melancólico y su collar de estravagante; pero esto es muy genérico, y yo quiero explicarme mas. ¡Un poeta! Yo contestaré, y mi respuesta tiene excepciones, lo cual advierto de antemano por lo que puede tronar.

Nace el poeta como los demas hombres, y generalmente sus medios físicos son mezquinos y lentos. Su espiritu es decididamente triste, ó decididamente alegre: si lo primero melancólico, si lo segundo atronado. Su voluntad vacila durante los primeros años, por que el poeta siente dentro de si una inquietud, un deseo de lanzarse hácia alguna cosa; pero no sabe que cosa es esa, y su decision se retarda porque lo dedican á una carrera para la cual no ha nacido. Estudia en ella por fuerza, y desde muy jóven ha de lidiar con el padre con el tio, con el tutor, que quieren que trabaje para asegurar su fortuna, mientras él no sueña mas que en la gloria, sin conocer que sea la gloria eso en que sueña. A la mitad de su carrera, y en la edad en que la naturaleza nos dice que tenemos pasiones, el poeta como los demas hombres las siente, y ¡ay de él si llega á querer! No hay en el universo cosa alguna tan hermosa como el porvenir que ve entonces. Huyendo del mundo que aun no conoce, ve otro mundo que ni ha existido ni existirá nunca. Acaba su carrera, y la aborrece mas que cuando la empezó, le roba momentos para pensar en delirios; en su cabeza y en su corazon bullen afectos é ideas; reina en ellos la confusion, un caos, bienes, males, felicidades, desventuras, realidades y mentiras, todo fermenta á la vez, todo se revuelve y sin forma marcada, sin esencia conocida, en su cabeza y en su corazon existen todo el mundo real y todo el mundo del poeta. Si no amó todavía ama entonces, y si ya amó vuelve á amar; y esta pasion que es furiosa en el poeta abre un canal al piclago que lo inundaba. Toma la pluma y escribe, derrama su corazon en el papel, llora á sus héroes, se rie con ellos, les hace sufrir los martirios que él sufre, les da la felicidad que él se desea, ó les envia las desgracias que para si teme, y sin advertirlo, el héroe es él, la heroina es su amada, la accion es su vida. Gózase ya en la corona que ha de ceñir su frente, y alucinado cree que el lector llorara por lo que él lloraba, sentirá palpitar el corazon en las escenas en que palpito el suyo; y el lector lee, no llora ni palpita, no le dice una palabra, y algun ser frio que no sabe conocer al pobre poeta, le dirige una crítica mordaz, cuyas palabras se clavan como espinas en sus entrañas. El ánimo del poeta decae, se estremece, ve una ilusion desvanecida, le pasma ese contra-tiempo que no supo prever, y jura sentir para si solo. Pero su amada existe, su vista le inspira, sus palabras reaniman el entusiasmo ya moribundo, quiere

poner á sus pies una corona, y arrojando todos los riesgos, desafiando con miedo los tormentos que le aguardan, escribe otra vez, y otra vez la crítica clava en el su mortífero diente, y el mundo lo deja pasar como un hombre que mueve á lástima, si ya no le zahiere con el horrible dictado de loco. Entretanto conoce la sociedad, halla ambición baja, intereses viles, mentira, engaño, perversidad, traición; y á cada descubrimiento de esta clase ve desaparecer una ilusión, morir una esperanza. Solo le queda una realidad; el corazón de la que ama, y ya únicamente trabaja por ella: una alabanza suya recompensa la fatiga de un año, una mirada le sugiere un libro, una caricia le inspira un poema. Al fin logra ser conocido, ya tiene reputación, ya le señalan como un genio superior al común de los hombres; mas esa sombra de gloria es poco y ha llegado tarde. En su corazón ha muerto el afán que lo lanzó á la carrera donde tantos han sucumbido. Ya es tarde, se refugia á su corazón. se refugia al lado de su querida, y para él ya no hay ambición de gloria. ¡Oh! aun puede ser feliz. El amor de la mujer es lo único que puede hacer dichoso á un poeta; el mundo es incapaz de llenar su alma, porque todo lo que da el mundo es obra de los hombres, y el poeta necesita una obra de Dios. La mujer, solo la mujer puede consolar sus tristezas y endulzar sus amarguras, y puesto de rodillas ante ella le ofrece el nombre que ha adquirido, y le pide un aplauso. Y entonces la mujer, ó celosa de la reputación que solo por ella se ha ganado, que se buscó luchando con la calumnia, con la fatalidad, con la ira de los hombres, ó poco satisfecha porque esa reputación ni es universal, ni ha merecido una corona, no agradece su don, ni premia su ansiedad, ni calma los tormentos de muchos años. Mira al desdichado, le alargaba la mano para alzarle del suelo en que se hincó, y le compadece. ¡Pobre poeta! Vuelve los ojos atrás, y todo ha desaparecido; dirige una mirada al porvenir, y no hay nada, ni una esperanza, ni una ilusión; alza la vista al cielo, y el cielo le dice: has de vivir, y has de padecer. Y el poeta se esconde de los hombres, cierra su corazón para siempre, recorre la vida de los poetas que le precedieron, y en todos se ve á sí mismo: todos fueron iguales: todos murieron ó perseguidos ó abandonados; ninguno tuvo una mano piadosa que cerrase sus párpados. Todos amaron, y todos al fin fueron abandonados por la mujer á quien lo habían sacrificado todo. El amor de la mujer los hizo poetas, el olvido de la mujer enmudeció su lengua para siempre. Cobijado bajo miserable techumbre, ignorado del mundo, no ve una sonrisa que alegre un día de su vida, no oye una palabra que consuele un instante de su padecer; y cuando los hombres recuerdan su nombre, el poeta ha encontrado la paz de su corazón en el lugar mismo donde van á buscarla los que se la robaron.

Quando Dios cria á un poeta está enojado, quando los hombres le miran se irritan, ó le compadecen, quando la mujer le ama se lanza frenético á un mundo de felicidades, quando la mujer le desdeña cae en un abismo de dolor y muere. ¡Oh tú, que ya has pulsado la lira! No hay remedio, canta, sé un día feliz, pasa como un soplo, y ve á buscar la paz en la morada de los que fenecieron. ¡Oh tú que vas á pulsar esa lira! Aparta la mano; tendrás un día de felicidad si á una mujer le place dártela, y en cambio llorarás una vida entera, porque esa mujer no te amará como tú le pediste que te amara, y como ella prometió amarte. Un día conocerás que su cariño no existe, y entonces se derramará la desdicha en tu corazón, y tu corazón se irá consu-

miendo lentamente hasta morir. Sí, tú conocerás un día de completa ventura, y lo pagarás con lustros de desventura completa. No cojas la lira, está envenenada, y sin sentido llevarás la mano al corazón, y en él verterás el veneno de tu mano. Sé cualquier otra cosa, estudia, trabaja, surca los mares, investiga los secretos de la naturaleza, alivia las dolencias de tus hermanos, abre las entrañas de la tierra, sé cualquier cosa, pero no seas poeta.

AGEN-AGUREMA.

Anoche llegó á esta capital el Señor de Santillan, ministro de Hacienda.

POLITICA.

El Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad ha dirigido al Excmo. Sr. Capitan General Duque de la Victoria y de Morella la felicitacion siguiente:

„Excmo. Sr. — Los ejércitos victoriosos del mando de V. E. ostentan otra vez las insignias de la Nacion á las puertas de la Francia. Pacificadas las provincias Vascongadas, reconquistada Morella, derrotadas las huestes enemigas en Aragón y Valencia, la alta montaña de Cataluña oye resonar de nuevo desde largo tiempo los nombres de *Constitucion y de Isabel II*; y los fugitivos que se salven irán á decir á la Europa que aquí ya no se acata otro ninguno.

¿Qué se ha hecho, Excmo. Sr., de la importancia que se daba á la villa de Berga y á los 22 fuertes que la circunian? Se les suponía inespugnables: desde ellos se pretendió conquistar al Principado. En ellos se asilaba ahora el bárbaro caudillo que ha regado con sangre la mitad de España. Presentarse V. E. con sus tropas, atacar y vencer, es lo que ha visto Berga con toda su comarca.

Otra conquista, otra victoria, mas grande y mas hermosa empieza hoy dia. La Constitucion y las Leyes han de verse libres de todas las trabas y excepciones, que en estos años tanto se ha escudado en las circunstancias de la guerra. Su estricta observancia ha de cautivar el corazón de todos los pueblos, con la suavidad que es consiguiente á la forma de gobierno establecida. Toda arbitrariedad ha de desaparecer del suelo español. Los triunfos por V. E. y su ejército conseguidos han de volver, en fin, á la Constitucion y á las Leyes todo su imperio, sin que pretexto ni interpretacion alguna sean bastantes para violarlas.

De otra manera, no podrian verse cumplidos los deseos de V. E., ni se llenaria tampoco la noble ambicion que manifestó V. E. en Mas de las Matas á los comisionados de este Ayuntamiento, de retirarse, sin distinciones ni opeles, á desempeñar gustoso el honorífico cargo de Alcalde constitucional por el voto de sus conciudadanos; porque si, contra las esperanzas de este Cuerpo municipal, pasara á ser ley el proyecto sobre Ayuntamientos, no dependeria entonces el nombramiento de la libre voluntad de los vecinos de la poblacion que V. E. honre con su residencia.

El Ayuntamiento constitucional de Barcelona se entrega no obstante á las mas alhagüenas esperanzas; y descansando con todos sus representados de la triste memoria de los últimos años, con las ilusiones de tan grato porvenir, felicita otra vez á V. E. y al ejército por la parte que en ello les cabe con la recuperacion de la industriosa Berga y de sus fuertes. El valor y la fuerza están

abriendo una nueva era á las artes y al Comercio en Cataluña; y cuando se saboreen los pueblos en los beneficios de una paz completa, recordarán siempre los esfuerzos de 1840, sin los cuales, ni los principios constitucionales de 1837, ni el trono de su Reina se vieran nunca debidamente ensalzados, ni menos rodeados cual merecen de prosperidad y de ventura.—Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 9 de julio de 1840.—El Alcalde constitucional presidente, José Maluquer.—Cayetano Ribót, subsecretario.

Lo que se publica por disposicion del Cuerpo municipal. Cayetano Ribót, subsecretario.

En la tarde del 5 una comision del ayuntamiento constitucional de Mataró presidida por el Sr. alcalde 1.º de la misma tuvo el honor de ser admitida á cumplimentar á SS. MM. y A. y besar SS. RR. MM. habiendo su presidente en un breve discurso felicitado á S. M. la Reina Gobernadora, S. M. la Reina Doña Isabel II y serenísima Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda por su prospero viage, y manifestado al propio tiempo los vivos deseos del pueblo matoronense de que la interesante salud de S. M. Doña Isabel experimente del mismo el mas complaciente resultado, y sus fundadas esperanzas de que contribuyendo la augusta presencia de SS. MM. y A. en las provincias catalanas de un modo muy poderoso á la terminacion de la guerra civil, que aun las affigen, está próximo el dia en que aparezca en su industrioso suelo el deseado iris de paz y de que al benéfico influjo de este astro y amparo del Trono constitucional de la inocente Doña Isabel, consolidadas para siempre las liberales instituciones de que felizmente goza la nacion española, alcance esta á una envidiable altura de prosperidad; al que se dignó S. M. contestar con el agrado y amabilidad que nunca se separan de su bondadoso corazon y que con justicia la han adquirido el bello y precioso titulo de cariñosa madre de los españoles.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Tribunal de Comercio de la ciudad de Barcelona y su partido.

En 11 de octubre de 1839 y 4 de junio próximo pasado comunicó el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar á este tribunal las dos reales órdenes que por su orden dicen asi:

„Ministerio de Marina, de Comercio y Gobernacion de Ultramar.— Seccion de comercio.— Al Gefe politico de Barcelona digo con esta fecha lo que sigue.— Habiendo dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de una exposicion de D. José Amigó, fabricante y vecino de esa ciudad, en la que espone que con motivo de un juicio de avenencia entre árbitros que tuvo con D. Jaime y D. José Prats y Manor, de ese comercio, sobre intereses, apeló de la sentencia dada, y no se le admitió la apelacion, pidiendo en consecuencia que se aclare la ley de enjuiciamiento en negocios mercantiles; se ha dignado resolver, de conformidad con el parecer del supremo tribunal de Justicia, que estando bien explicitos los articulos de la citada ley no es necesaria la aclaracion que se solicita.— De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia. Dios guarde á V. SS. muchos años. Madrid 11 de octubre de 1839.— De Rivera.— Sres. Prior y Cónsules del tribunal de Comercio de Barcelona.”

„Ministerio de Marina, de Comercio y Gobernacion de Ultramar. — Seccion de comercio. — Al Gefe político de esa ciudad digo con esta fecha lo siguiente. — Habiendo dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de una nueva exposicion de D. José Amigó, fabricante de esa ciudad, que V. S. remitió á esta secretaria del Despacho, insistiendo en que se aclare la ley de enjuiciamiento en negocios mercantiles por los motivos que esponia en su primera representacion de 19 de noviembre de 1838, respecto á que no lo está suficientemente en la Real orden de 11 de octubre del año próximo pasado; se ha dignado S. M. resolver conforme con el dictámen dado por el supremo tribunal de Justicia, que es necesaria la aclaracion que el referido Amigó solicita, porque segun la ley, el término que se señala para los negocios judiciales, no se debe confundir con el que se designa para los negocios sujetos al juicio arbitral, en el que cuanto se actua, tiene el carácter de diligencias amistosas para arreglar las contiendas mercantiles. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y el del espresado Amigó. — De la propia Real orden lo traslado á V. SS. para su inteligencia. Dios guarde á V. SS. muchos años. Madrid 4 de junio de 1840. — Sotelo. — Sr. Prior y Cónsules del tribunal de Comercio de Barcelona.”

Y considerando el tribunal que la disposicion que contiene la Real orden últimamente transcrita puede interesar al comercio en general siendo muchas las controversias que se terminan por medio de árbitros y amigables componedores, ha resuelto publicarlas á los efectos convenientes. Barcelona 7 de julio de 1840. — Por acuerdo del tribunal. — José Manuel Planas, escribano secretario.

ANUNCIOS OFICIALES.

Administracion de provincia.

Hallándose vacante el estanco del pueblo del Clot, se avisa á los que aspiren obtenerlo para que presenten sus solicitudes en esta dependencia en el término de ocho dias, siendo preferidos en la propuesta los que hayan contraido servicios militares y gocen sueldo del Erario; en inteligencia de que las fianzas señaladas á dicho destino consisten en 3000 rs. en metálico, una tercera parte mas en fincas y doble en papel de la deuda consolidada. Barcelona 9 de julio de 1840. — Juan Rivilla.

LLAMAMIENTOS.

Tesoreria de rentas de la provincia de Barcelona.

D. José Higuero, vice consul de Argel, y D. Cecilio Corpas, ministro cesante cerca de la Confederacion Suiza, ó sus apoderados, se presentarán en esta Tesoreria para ser enterados de un asunto que les interesa. Barcelona 8 de julio de 1840. — De Gispert.

SUBASTA.

El Intendente militar del distrito de Granada.

Hace saber: que finalizando en 31 de diciembre próximo la contrata de camas y utensilios á las tropas de la provincia de Málaga, se saca á pública subasta dicho suministro por el término de cuatro años contados desde 1.º de enero de 1841 á fin de diciembre de 1844, con sugesion al pliego general de condiciones y demas órdenes vigentes, á cuyo fin se señala para el único remate el dia 31 de julio del presente año y hora de las doce de su mañana en el despacho de esta Intendencia militar, en la que estará de manifiesto el es-

presado pliego de condiciones y demas órdenes relativas á dicho servicio que tambien existen en poder de los ministros de hacienda militar de las cuatro provincias que comprende este distrito; en el concepto de que estan autorizados para admitir las proposiciones que se les presenten, siempre que sean producidas en términos de hallarse en esta Intendencia doce dias antes de el señalado para el remate. Granada 17 de junio de 1840.—Joaquin Rendon.—Fernando Rodriguez de las Casas, secretario.

Junta de ensanche.

El lunes inmediato dia 13 de los corrientes al medio dia en una de las salas de la Capitanía General trasladada en la casa del Sr. marques de Paredes, calle de la Merced, se continuará la subasta en venta de los solares que quedan para enagenar en la cuarta manzana del proyecto, contigua á la nueva rampa de la muralla del Mar y frente de la de S. Sebastian; y se rematará en favor del mas beneficioso postor presentándose proposiciones admisibles con arreglo á las condiciones de la taba que obra en poder del escribano D. Felix Maria Falguera calle de S. Severo esquina á la de S. Felipe Neri. Barcelona 9 de julio de 1840.—Francisco Soler, secretario.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo de grandes premios señalado para el dia 23 de julio próximo, con motivo de los dias de S. M. la Reina Gobernadora, sea bajo el fondo de 95,000 pesos fuertes, valor de 12,000 billetes á ocho duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 400 premios 72,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

<i>Premios.</i>		<i>Pesos.</i>
1.....	de 20000 pesos fuertes.....	20000.
1.....	de 10000.....	10000.
1.....	de 5000.....	5000.
1.....	de 3000.....	3000.
1.....	de 2000.....	2000.
5.....	de 1000.....	5000.
5.....	de 600.....	3000.
5.....	de 400.....	2000.
30.....	de 100.....	3000.
150.....	de 60.....	9000.
200.....	de 50.....	10000.
400		72000.

Los 12000 billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á 40 reales cada uno de ellos, los que se despacharán en las Administraciones de Loterías Nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde hubiesen sido expendidos los billetes, con la puntualidad que tiene acreditado este establecimiento. Barcelona 10 de julio de 1840.—Mariano Hernandez.

RIFA EXTRAORDINARIA.

A la feliz llegada de SS. MM. y A.

Barceloneses: La feliz llegada de SS. MM. y A. á esta ciudad, ha llenado

de justo regocijo á todos sus habitantes; le tienen tambien los infelices que alberga esta Casa de Caridad, porque nuestra Augusta Soberana y su digna y tierna Madre son el mas fuerte amparo de los pobres. Este regocijo tendria al fin que mezclarse con ciertas privaciones que acibararan todo placer. A fin de evitar dicha pena celebró el Excmo. Ayuntamiento una rifa extraordinaria en la semana anterior para atender con el beneficio á los pobres de esta Casa y á los Empedrados de la ciudad: en la presente semana debia celebrarse por este piadoso Establecimiento otra extraordinaria para las dos atenciones referidas, suspendiéndose la de los Empedrados; pero dicha suspension no ha sido posible por ocupaciones urgentes del Excmo. Ayuntamiento: por lo mismo esta Junta ha resuelto hacer la extraordinaria en esta semana á beneficio de los pobres del piadoso Establecimiento de su cargo en los términos que á continuacion se espresarán, advirtiendo que los billetes se esponderán únicamente en las mesas pertenecientes á la Casa de Caridad y por los encargados ambulantes de la misma.

Conciudadados: el obsequio mas agradable que puede hacerse á nuestras Augustas Reinas es socorrer á los pobres, porque ¿qué otro festejo puede haber de tanta estima? ninguno. La limosna de dos reales, precio de cada billete, os dá la esperanza de poder verla recompensada con excesiva usura cualquiera que sea el premio que consigais, y particularmente con el de 1500 duros, que es la suerte primera de esta Rifa; y al que no le alcance premio alguno pecuniario tendrá el de la virtud y el eterno reconocimiento de los pobres y de la Junta de la Casa de Caridad.

Premio extraordinario de 1,500 duros.

Habrà 2 aproximaciones de 10 duros cada una para el número anterior y posterior al premiado con 1,500 duros.

Suertes ordinarias.

Una de 300 duros: una de 50: una de 40: una de 30: una de 25: nueve de 20, y última de 100.

Sea cual fuere el número de los jugadores se aseguran los premios indicados, y de lo que escediere de 34,000 se darán tres cuartas partes en suertes de 16 duros, y el pico que tal vez resultare se añadirá á la última suerte.

El número premiado con la suerte extraordinaria se volverá á la urna cuantas veces saliere.

Barcelona 6 de julio de 1840. — P. A. D. L. J. — Juan Bautista Zacarias Martinez, secretario.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

El Belisario, por Marmontel, nueva traduccion adornada con una hermosa lámina fina. Inutil es recomendar el mérito de esta obra verdaderamente preciosa, habiendo sido traducida á todos los idiomas de Europa. Véndese á 8 rs. vn, en la libreria de los señores A. Pons y compañía, calle Ancha, frente la redaccion del G. Nacional. En la misma libreria hay ademas un surtido de las obras siguientes. = Bentham de legislacion, 5 tom. 4.^o = Burlamaqui, derecho de gentes en 8.^o = Plutarco, vidas de hombres ilustres por Romanillos, 5 tom. 4.^o = Idem de la juventud, 8 tom. 8.^o = Marina, juicio de la legislacion. = Dévoti, institutiones canonicorum, 3 tom. 4.^o —

Idem en castellano, un tom. 4.^o = Cabalarío, en latin, 3 tom. 4.^o = Idem en castellano con notas 3 tom. = Historia de los Emperadores romanos, 12 tom. 4.^o = Historia de los Arabes en España por Condé, 3 tom. 4.^o = Solorzano, política indiana, 2 tom. fol. = Espiritu de las leyes por Montesquieu con notas de Tracys, 5 tom. 8.^o = Flosofía de la legislación natural, un tom. 4.^o = Vida de Ciceron por Azara, 4 tom. 4.^o con liminas.

Prontuario alfabético de legislación y práctica, compuesto por D. Pedro Carrillo y Sanchez, abogado de los tribunales y del ilustre colegio de Madrid. Constará de 1 tomo en 4.^o bastante abultado al precio de 28 rs. Se repartirá á los señores suscritores á fines de julio.—*Boletín bibliográfico* ó periódico general de todo lo que se publica en España, y lo mas notable del extranjero en el ramo de libros, folletos, periódicos políticos y literarios, grabados, litografías, cartas geográficas, música, etc. Condiciones de la suscripción: se publicará por ahora dos veces cada mes, los dias 1.^o y 16 y cada número constará de un pliego de papel marquilla: su precio en Madrid 12 rs. por 6 meses y en esta ciudad 14 y 24 por un año franco de porte.—*Othon el Arquero*, novela de Alejandro Dumas. Esta obrita basta saberse el autor para conocer su mérito. Se publica en Madrid por entregas á 2 $\frac{1}{2}$ rs.: constará de 6 entregas. Se suscribe en la librería de Sauri. El que guste enterarse de mas pormenores de las antedichas obras puede acercarse á la librería espresada que se le dejarán ver los prospectos.

Los señores suscritores á las obras del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, arregladas é ilustradas por D. Venceslao de Linares y Pacheco pueden pasar á recoger el tomo 6.^o y adelantar el importe del séptimo que saldrá á la mayor brevedad. Continua abierta la suscripción al precio de 16 rs. vn. el tomo, en la librería de D. Francisco Oliva, calle de la Platería número 8.

AVISO.

Los sugetos que quieran cargar efectos de provision de viveres para el punto de Manresa por cuenta del asentista D. Jaime Ceriola, podrán acudir á cualquier hora del dia al comisario de Guerra D. Vicente Rodriguez que lo hallarán en su oficina sita en el ex-convento de Sta. Mónica de esta ciudad, el cual despues de tomados los nombres, los dirigirá al espresado asentista para el ajuste.

VENTAS.

En la calle y cerca la puerta de S. Antonio num. 38, hay una casa para vender, construida de pocos años á esta parte, con cinco pisos y sus diez habitaciones distintas, ademas de la tienda: el escribano D. Pedro Tresangels, casa de los comunes depósitos dará razon.

El que quiera comprar hubas para hacer agraz puede avisar en el primer piso de la casa número 7, de la calle de Amargós, que se las proporcionarán.

PERDIDAS.

Una pobre muger que vive en la calle de las Carretas num. 19, perdió ayer ocho durillos de aumento, los cuales eran para pagar una deuda: suplica encarecidamente al sugeto que los haya encontrado se sirva devolverlos en dicha casa, preguntando por Rosa Bonet, quien dará un duro de gratificación.

SIRVIENTE.

Un soltero de avanzada edad, necesita una camarera y una cocinera de 24

á 30 años; la primera que sepa coser, planchar y cuidar bien la casa, y la segunda que sepa guisar bien: dará razon del sugeto que las necesita D. José Marcá, calle Ancha num. 82.

NODRIZA.

En la calle del Conde del Asalto, frente la fuente, cuarto piso, informarán de una ama recién parida de primer parto, natural de Caldas de Mombuy, que desea criar en dicho pueblo.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El vapor español Mercurio su capitan el alferéz de fragata D. Gerónimo Gonzalez saldrá para Cádiz el miercoles dia 15 del corriente á las seis de la mañana haciendo las escalas de Sitges, Villanueva, Vendrell, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Málaga y Gibraltar.—El despacho de la direccion y billetes de los pasajeros y carga que existia en el pórtico Xifré se ha trasladado á la calle de la Merced esquina á la plazuela de S. Sebastian, núm. 1.º, piso 1.º

Del 25 al 30 del presente mes saldrá para la Habana la nueva polacra española Mata, capitan D. Juan Raymundo: admite un pico de carga á fletes y pasajeros.—Se despacha en la calle de la Palma de S. Justo numero 8 piso 2.º

El jabeque correo de Mallorca nombrado S. Antonio, al mando del capitan D. Juan Singala, saldrá para su destino el sábado 11 de los corrientes: admite cargo y pasajeros para los que ofrece un buen trato.—Darán razon en el café de la Amistad, plaza de la Constitucion.

Para Mayaques saldrá á mediados del próximo agosto y admite pasajeros, el acreditado bergantia español Diligente, capitan D. Rafael Guarino.—Lo despacha D. Mariano Flaquer é hijos, calle nueva de S. Francisco num. 11.

BUQUES Á LA CARGA.

Bergantin Brillante, capitan D. Francisco Cibils, para Santiago de Cuba.

Jabeque S. Antonio, patron Juan Singala, para Palma.

Laud Carmen, patron José Grané, para Adra y Málaga.

Laud Carmen, patron Bartolome Blanco, para Velez eu Málaga.

Laud Nicolas, patron Diego Senti, para Denia.

Laud Rosita, patron José Domingo, para Valencia.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.**De guerra españolas.*

Del Cruzero el bergantin Pluton, de 12 cañones y 75 plazas, su comandante D. José Llobregat.

De id. el falucho Rayo, de un cañon y 50 plazas, su comandante D. Antonio Osorio.

Mercantes Idem.

De Alicante en 6 dias el paillebot Elisa, de 45 toneladas, capitan D. Cristóbal Pacheco, con 520 fanegas habas, 539 de trigo, 127 de maiz y 80 fardos esparteria.

De Santander en 22 dias el místico Mer-

cedes, de 40 toneladas, capitan D. Francisco Ventura, con 675 sacos harina.

De Iviza en 3 dias el jabeque Soledad, de 18 toneladas, patron Bartolomé Sorá, con 575 quintales corteza de pino.

De id. en id. el jabeque S. Antonio, de 20 toneladas, patroe José Escandell, con 1151 fanegas sal.

De Aguilas, Cartagena y Altea en 13 dias el paillebot S. Gines, de 48 toneladas, patron Agustin Ronda, con 270 quintales alcohol, 77 millarea esparteria y otros

efectos.

De Torrevieja y Tarragona en 5 dias el laud Misericordia, de 7 toneladas, patron Nicolas Blanco, con 98 @ aceite.

De Villagarcia y Tarragona en 7 dias el laud Pastora, de 25 toneladas, patron Miguel Selles, con 8 millares esparteria.

De Cullera, Tarragona y Torredembarra en 5 dias el laud Ecce-Homo, de 7 toneladas, patron José Rius, con 100 sacos arroz.

De Id. y Vinaroz en 6 dias el laud San Cristóbal, de 14 toneladas, patron Agustin Roca, con 110 sacos arroz.

De Valencia y Tarragona en 4 dias el laud S. José, de 6 toneladas, su patron José Antonio Bonachi, en lastre.

De Valencia, Salou y Tarragona en 5 dias el laud Corina, de 20 toneladas, patron Vicente Cubells, con 60 sacos arroz, 80 de harina y 16 de pimenton.

De Motril en 12 dias el laud Santa Teresa, de 30 toneladas, patron Jaime Puig, con 84 sacos algodón, 200 fanegas maiz y

Despachadas.

Polacra-goleta española Carmen, capitán D. Gabriel Arbona, para Palma en lastre.

Balandra S. Miguel, capitán Don Miguel Bausá, para id. con cobre, planchas, y aros de hierro y lastre.

Místico S. José, patron Francisco Sala, para Málaga y la Coruña con aguardiente, vino, papel, cáñamo y generos de algodón.

Jabeque S. Sebastian, capitán D. Antonio Sorá, para Iviza en lastre.

Id. Catalina, capitán D. Jaime Sastre, para Málaga en lastre.

Id. Sto. Cristo, patron Miguel Vicens,

50 quintales corcho.

De Aguilas y Tarragona en 15 dias el laud S. Gerardo, de 37 toneladas, patron Luis Antonio Elmia, con 16 sacos nitro.

De Alicante en 4 dias el místico S. Rafael, de 56 toneladas, capitán D. Juan Domenech, con 400 cabices cebada.

De Cullera en 3 dias el laud S. Antonio, de 22 toneladas, patron José Cubells, con 320 sacos arroz.

De Torrevieja y Alicante en 8 dias el laud Neptuno, de 25 toneladas, patron José Moscat, con 100 cabices habas, 90 de trigo y 50 sacas lana.

De Huelva y Algeciras en 22 dias el laud S. Antonio, de 20 toneladas, patron José Mantilla, con 340 fanegas habas.

De Castellon, Vinaroz y Tarragona en 5 dias el laud Angel de la Guarda, de 17 toneladas, patron Sebastian Duran, con 48 cajas loza, 900 @ algarrobas y otros efectos.

Ademos 14 buques de la costa de este Principado, con vino, carbon y otros efectos.

para Palma con cueros, aceite de pescado, caoba y lastre.

Id. S. José, patron Salvador Torres, para Iviza en lastre.

Laud virgen del Remedio, patron Antonio Batlle, para Cartagena en id.

Id. Sta. Ana, patron Bautista Salinas, para Jabea en id.

Id. Ntra. Sra. del Carmen, patron Bartolomé Blanco, para Velez Málaga con colchas de algodón, tiras de cuero y lastre.

Ademas 15 buques de la costa de este Principado con efectos y lastre.

CORREO EXTRANJERO.

Fondos españoles.

Londres 30 de junio. Deuda activa $26\frac{1}{2} \frac{5}{8}$.

Paris 2 julio. Idem $27\frac{1}{5}$.

Paris 2 de julio.

Los tres periódicos de Mr. Thiers anuncian esta mañana que Mehemet-Ali ha ofrecido entregar su escuadra al Sultan.

Segun el *Constitucional* ha dado lugar á esta concesion tan importante y espontánea por parte del Pacha de Egipto, el haber sabido la destitucion del gran visir Hosvev-Pacha, pues cree que el resultado de esta destitucion será un arreglo amistoso entre la Puerta Otomana y el Egipto: hecho que se supone debe influir felizmente con respecto á la solucion de la cuestion del Oriente.

El *Correo frances* y el *Siecle* dan la misma noticia pero añaden que la restitucion de dicha flota se hará con la condicion de que consienta la Puer-

ta en negociar directamente con Mehemet-Ali; y que si esta proposición es aceptada la tal flota será dirigida otra vez á Constantinopla por el hijo del virey.

Bayona 5 de julio.

El jueves despues del medio día se veía en la plaza de Grammont á una infinidad de personas que aguardaban con impaciencia la salida de la diligencia de Burdeos. A las cinco un sargento de gendarmeria y un gendarme salieron por la calle de Trau y con ellos Balmaseda acompañado de algunos oficiales españoles que venian á despedirse de él.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Se nos asegura que Palacios á la cabeza de 2,000 hombres ostigados por las tropas de la Reina, se encuentra en este momento á pocas leguas de la frontera en la direccion de Aldudes. Si la noticia fuere exacta como lo creemos, estos 2,000 hombres no tardarán á refugiarse en nuestro territorio.

— El correo de Paris no ha traído hoy noticia alguna de importancia.

— Esta mañana saldrán 62 oficiales carlistas para los depósitos de lo interior. Ayer han llegado 25 nuevos refugiados, restos de una partida que pocas leguas antes de llegar á la frontera se componia de 150 hombres, y que menos aquellos han sido muertos por los paisanos armados.

Entre los individuos se encuentra el brigadier Arevalo, que ha entrado á pie y sin armas, habiéndosele quedado muerto de fatiga el caballo á pocas leguas de la frontera.

— El gefe carlista Palacios, ostigado por todas partes por las tropas de la reina, se ha presentado á estas en el pueblo de Lanz.

Zaragoza 29 de junio.

Esta tarde á las 8 ha entrado en esta capital parte de la division del general Aspiroz.—2.^a brigada. El tercer batallon de Alcausa, el 3.^o de Ceuta, y el 1.^o de la Reina Gobernadora.—3.^a brigada. primer batallon granaderos de la G. R. P., batallon de infanteria granaderos del general, y regimiento provincial de Ciudad-Real.

Caballeria 4.^o ligeros, y una bateria de á lomo.

Idem 30.

El Sr. coronel gefe de E. M. G. del ejército del Norte desde Pamplona con fecha de ayer dice al Sr. brigadier 2.^o Cabo de este reino lo que sigue:

El Excmo. Sr. General en gefe que acaba de regresar con su cuartel general á esta plaza me encarga manifieste á V. S. que los únicos restos que quedaban de la faccion Balmaseda han evacuado hoy este reino, dirigiendose por Galipienzo y Casadas al alto Aragon con designio segun todas probabilidades de ganar la frontera de Francia como único medio de salvacion. En este supuesto una division de 3 batallones é igual número de escuadrones al mando del Sr. brigadier D. Antonio Rodriguez, pernocta hoy en Olite y Tafalla mientras que el Sr. General Concha con la de su mando ocupa al propio tiempo á Monreal y Salinas.— Lo que de orden de S. S. se hace saber al público para su conocimiento y satisfaccion.— Zaragoza 29 de junio de 1840.— El Gefe de Estado Mayor, Carlos Maria de la Torre.